

-----ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2018-2021-----

-----DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO-----

-----ACTA NÚMERO NOVENTA Y CUATRO-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2021, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 93 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2021.
5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CSPTTYPC/57/12/2020 QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL. QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN DE LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA MEHER S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE. OFICIO R/236/2020.
6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES PARA EL AÑO 2021, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. OFICIO 25/2021.
7. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PERMISO DE USOS DE SUELO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P." PROMOVIDO POR LA EMPRESA GAS NOEL S.A. DE C.V. CON UBICACIÓN EN AVENIDA PASEO DE LA ESTANCIA NO. 714, LA ESTANCIA. OFICIO IMP/013/2021
8. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P." PROMOVIDO POR LA EMPRESA GAS NOEL S.A. DE C.V. CON UBICACIÓN EN PARCELA 356 Z-1 P4/6, VILLAS DE APASEO
9. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE SUELDOS 2021 DEL ÁREA DE COMUDE.
10. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CE/02/01/2021 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN DE LA DENUNCIA REFERENTE AL EXPEDIENTE 174/2ª SALA/2018 Y RESOLUCIÓN DEL ESCRITO, REFERENTE A LA DENUNCIA CM/SQDI/054/2020, RELATIVO AL EXPEDIENTE 174/2ªSALA/2018 RADICADO EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, AMBOS PRESENTADOS POR EL C. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN.
11. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME BIMESTRAL NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2020 QUE EMITE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. OFICIO C.M.034/01/2021.
12. ESCRITO REFERENTE A LA DENUNCIA CM/SQDI/054/2020, RELATIVO AL EXPEDIENTE: 174/2ª SALA/2018 RADICADO EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; PRESENTADO POR EL LIC. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN.
13. ASUNTOS GENERALES.
14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. MOISÉS GUERRERO LARA, LA SÍNDICO C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, AUSENTE, PRESENTO JUSTIFICANTE MEDICO, C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA E ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ. POR LO TANTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE 9 MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MOISÉS GUERRERO LARA MANIFIESTA: SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 28 DE ENERO DEL 2021, DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y DOY POR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y MANIFIESTA QUE SE INTEGRARON DOS ASUNTOS GENERALES, LOS CUALES SE PLASMAN A CONTINUACIÓN POR LO QUE

Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

Paloma Simental

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



PREGUNTA SI EXISTE MANIFESTACIÓN ALGUNA.-----

- A) SOLICITUD REALIZADA POR EL C. MOISÉS GUERRERO LARA, PRESIDENTE MUNICIPAL, REFERENTE A LA DECLARATORIA DE IMPOSIBILIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL POLÍGONO IDENTIFICADOS COMO CIUDAD MADERAS SUR 1.
- B) SOLICITUD PRESENTADA POR LOS REGIDORES GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA Y SAMUEL CABRERA LAZARINI, REFERENTE A LA CONCESIÓN OTORGADA A LA EMPRESA CAVESO S.A. DE C.V. PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN LOS FRACCIONAMIENTOS FUENTES DE LA LAJA Y FUENTES DE BALVANERA.

EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, MANIFIESTA: SOLICITO SE BAJE DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO NUMERO 9, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE SUELDOS 2021 DEL ÁREA DE COMUDE, PARA QUE LA ANALICEN BIEN, VER UNAS ACLARACIONES QUE TIENE QUE HACER EL ENCARGADO DEL ÁREA DE COMUDE.-----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, REFIERE: SOBRE EL INCISO A DE ASUNTOS GENERALES NO SE JUSTIFICA QUE ENTRE ASUNTO GENERAL, YA QUE ES UN OFICIO DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020 DEL AÑO PASADO, ENTONCES SE PUDO HABER ENTREGADO EN TIEMPO Y HABERLO SUBIDO PARA QUE ENTRE EN EL ORDEN DEL DÍA, NO SE JUSTIFICA HOY QUE SE PRESENTE EN ASUNTOS GENERALES POR QUE ES UN OFICIO DESDE ANTES Y SOBRE LA SOLICITUD DEL REGIDOR QUE SE BAJE LO DE COMUDE, SI ME GUSTARÍA QUE SE JUSTIFICARA POR QUE LO VA A BAJAR, LA REVISIÓN NO ES UNA CAUSA PARA QUE SE PUEDA BAJAR Y NO JUSTIFICA QUE SE BAJE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA: SOLICITO QUE SE BAJE EL PUNTO 9, YA QUE ANTES DE ENTRAR, HABLE CON EL ENCARGADO, NO SE SI USTEDES LO REVISARON, NO VIENEN ESPECIFICADOS LOS SUELDOS, NO SE EN QUE PORCENTAJE SE LES AUMENTO, ENTONCES NO CONCUERDAN LOS SUELDOS, POR ESO PUEDE BAJARSE PARA QUE LO RECTIFIQUEN CON EL ENCARGADO Y YA ME DIJO EL PORCENTAJE PERO NO CONCUERDA, ENTONCES QUE SE BAJE PARA SU REVISIÓN.-----

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, REFIERE: EN CASO DE QUE SE BAJE, A MI ME GUSTARÍA QUE SE EXHORTARA AL COORDINADOR O AL ENCARGADO DE DESPACHO POR QUE FIRMA COMO AMBAS FIGURAS NO SABEMOS EN QUE FIGURA SE ESTA CONCENTRANDO, POR QUE YA VAN DOS VECES QUE SE BAJA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL ORDEN DEL DÍA NO ES UN JUEGO, LA SESIÓN NO ES UN JUEGO, TAMBIÉN USTED SECRETARIO CREO QUE DEBERÍA ANALIZAR LOS ASUNTOS QUE SE TURNEN. NO SON PARA ESTAR SUBIENDO Y BAJANDO EN DOS SESIONES CONSECUTIVAS EL MISMO PUNTO, CONSIDERO QUE SE EXHORTE A LA FIGURA QUE FIRMA REPITO NO SE SI ES ENCARGADO DE DESPACHO O COORDINADOR Y TAMBIÉN USTED SECRETARIO QUE SE REVISEN LOS ASUNTOS QUE SE SUBEN AL ORDEN DEL DÍA.-----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, REFIERE: ES LA SEGUNDA VEZ QUE SE BAJA ESTE TEMA DE COMUDE DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, SERIA LA SEGUNDA VEZ Y EL ENCARGADO DE PRESUPUESTO GANA \$ 25,495.00 PESOS, PIENSO QUE DEBE SER UNA PERSONA MUY PREPARADA COMO PARA QUE LLEVE ESTE TIPO DE ERRORES.-----

INTERVIENE EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA: MOCIÓN DE ORDEN EL PUNTO DE ACUERDO ES TRATAR EL ORDEN DEL DÍA, YA ESTA ENTRANDO AL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE COMUDE Y AHORITA ESTAMOS EN EL PUNTO NUMERO 3 QUE ES LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, LE PIDO REDIRECCIONARSE.-----

RETOMA LA PALABRA EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA Y REFIERE: ESTOY DISCUTIENDO LA INFORMACIÓN QUE NOS LLEGO Y LO ESTOY TOMANDO DE AQUÍ, SE ESTA BAJANDO POR UNA INCAPACIDAD DEL PERSONAL Y ESTOY DICIENDO QUE GANAN MUY BIEN COMO PARA QUE TENGAN ESTE TIPO DE ERRORES, YA VAN DOS SESIONES QUE SE BAJAN DEL ORDEN DEL DÍA. ES QUE HAY MUCHA INCAPACIDAD Y LA VERDAD COMO AYUNTAMIENTO TENEMOS QUE TOMAR ACCIONES CON ESTE TIPO DE PERSONAL QUE NO HACEN BIEN SU TRABAJO. ES NUESTRA FUNCIÓN SUPERVISAR QUE SE HAGAN BIEN LAS COSAS Y ES LA SEGUNDA VEZ QUE SE BAJA DEL ORDEN DEL DÍA ESTE PUNTO.-----

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, REFIERE: SOLICITO QUE SE BAJEN LOS ASUNTOS GENERALES, DERIVADO QUE SON TEMAS DE AGUA, ALCANTARILLADO Y DEMÁS QUE TRAEN UN IMPACTO MUY IMPORTANTE DENTRO DE LA CIUDADANÍA, NO ES UN TEMA EXPRESS, NO ES TEMA PARA APROBARLO CINCO MINUTOS ANTES DE INICIAR LA SESIÓN, FALTA MUCHO ANÁLISIS, FALTA REVISAR, POR QUE AQUÍ ESTAMOS VIENDO QUE VAMOS A...EL TITULO DE CONCESIÓN DE CAVESO LO ESTAMOS RATIFICANDO, ES UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE IMPACTA A MUCHA POBLACIÓN, EN LA LÍMITROFE DE QUERÉTARO Y CELAYA, PARA MI ES UN TEMA QUE REQUIERE ANÁLISIS O BIEN QUE SE PASE ALGUNA COMISIÓN PARA QUE SE LE DE EL DEBIDO ANÁLISIS CON TODA LA INFORMACIÓN QUE NOS PUEDA OTORGAR EL ÁREA DE CMAPA Y ASÍ TAMBIÉN EL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CIUDAD MADERAS NO ES UN TEMA RAPIDITO QUE SE PUEDE APROBAR EN UNA SESIÓN DE 5 MINUTITOS, ES UN TEMA DE ANÁLISIS ES ALGO MUY SERIO Y POR LO TANTO PUES HAY QUE DARLE LA SERIEDAD Y EL RESPETO A LA CIUDADANÍA TOMANDO LA MEJOR DECISIÓN DENTRO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU BENEFICIO NO PARA BENEFICIO DE ALGUNOS CUANTOS, TAMBIÉN SOBRE LA PLANTILLA DE COMUDE EFECTIVAMENTE ES LA SEGUNDA VEZ QUE BAJAN EL TEMA AHÍ ES UN ÁREA MUY PEQUEÑA ES UN PARAMUNICIPAL QUE NI SIQUIERA NECESITA UN ENCARGADO DE PRESUPUESTO, NO ES NECESARIO, SIN EMBARGO EL SUELDO QUE ESTA PERCIBIENDO ES MUY ALTO Y NO ESTA ENTREGANDO NINGUNA INFORMACIÓN, ES UN EXCEL QUE PUEDE HACER CUALQUIERA Y NO ES POSIBLE QUE NI SIQUIERA TENGAN LA CAPACIDAD DE ANEXARLE UNA COLUMNA, POR LO TANTO ESTOY A FAVOR DE QUE LO BAJEN PERO QUE NOS RESPETEN COMO AYUNTAMIENTO ESTO NO ES UN JUEGO, APARTE DE TODO, ELLOS LO ESTÁN ENTREGANDO DESDE EL DÍA 20 DE ENERO NO CREO QUE EL DÍA 21 DE ENERO NO SE

Paloma Simental Rocha

HAYAN DADO CUENTA QUE ESTABA MAL EL OFICIO QUE HABÍAN ENTREGADO, ESTAMOS A 28 ENTONCES ESTAMOS JUGANDO O DE QUE SE TRATA, DE IGUAL MANERA EL TEMA DEL AGUA LO RECIBIERON EL 07 DE DICIEMBRE, USTED SECRETARIO, LO METE EL DÍA 28 Y NO LO DA UN MINUTO ANTES DE QUE INICIE LA SESIÓN, PUES DE QUE SE TRATA, CREO QUE PIDO RESPETO PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE NOS DE TIEMPO DE ANALIZARLO Y SOBRE TODO EL RESPETO A LA CIUDADANOS POR QUE AQUÍ SE TOMAN DECISIONES IMPORTANTES QUE LES VA IMPACTAR A ELLOS. -----

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA: ME GUSTARÍA QUE SE BAJARA EL PUNTO 9 NADA MAS, QUE ES EN EL QUE NO ESTOY MUY DE ACUERDO, SOLAMENTE QUE SE BAJE DE FAVOR. -----

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, REFIERE: TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE BAJEN LOS PUNTOS DE ASUNTOS GENERALES, NO SE CON QUE FINALIDAD, INCLUSO EL OFICIO DONDE SE SOLICITA SEAN SUBIDOS AL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA SE SUBAN EN ASUNTOS GENERALES, FUERON RECIBIDOS CON POSTERIORIDAD PARA PODER SER SUBIDOS AL ORDEN DEL DÍA, NO SE SI PRETENDEN QUE CON UN MINUTO ANTES DE QUE INICIE LA SESIÓN LOS ANALICEMOS QUE FINALIDAD ESTÁN BUSCANDO, COMO MENCIONAN SON ASUNTOS DE IMPORTANCIA PARA LA CIUDADANÍA QUE SE REQUIERE UN ESTUDIO EXHAUSTIVO Y NO ANTES DE LA SESIÓN Y SOLICITO QUE SE BAJEN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, MANIFIESTA: SOLICITO SE BAJE DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO NUMERO 9. -----

EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, REFIERE: SOLICITO SE BAJE EL PUNTO NUMERO 9 Y SE SOSTENGAN LOS ASUNTOS GENERALES, YA QUE SON ASUNTOS DE SUMA IMPORTANCIA. -----

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, REFIERE: PUES PARA SOSTENER EL PUNTO ME GUSTARÍA SABER CUAL ES LA IMPORTANCIA DE APROBARLO, POR QUE TIENE QUE HABER UN MOTIVO QUE TAL VEZ USTEDES SI CONOCEN Y NOSOTROS NO ENTONCES SI QUIERO SABER CUAL ES EL MOTIVO PUES PARA PODER APOYARLES SI ES NECESARIO. -----

RETOMA LA PALABRA EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI Y MANIFIESTA: EN EL ARTICULO 187, SEGUNDO PÁRRAFO, SEÑALA: EN CASO DE QUE LA VIGENCIA DE LA CONCESIÓN EXCEDA AL PERIODO DEL AYUNTAMIENTO, EN EL TÍTULO CORRESPONDIENTE SE ESTABLECERÁN LAS ESTIPULACIONES CONFORME A LAS CUALES LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES SUBSECUENTES RATIFIQUEN, REVISEN Y EN SU CASO, MODIFIQUEN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA LA MISMA.; LA CONCESIÓN QUE SE LE OTORGO A CAVESO YA TIENE MUCHO TIEMPO QUE SE APROBÓ POR LO TANTO SE TIENE QUE REVISAR. ---

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE VAN A PLANTEAR DOS PROPUESTAS, LA PRIMERA ES QUE SOLAMENTE SE BAJE EL PUNTO NUMERO 9 Y SE RECORRA LA NUMERACIÓN., LA SEGUNDA PROPUESTA ES QUE SE BAJE EL PUNTO NUMERO 9 Y LOS ASUNTOS GENERALES, TOMO A VOTACIÓN LA PRIMER PROPUESTA. -----

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA AL CUAL SE LE DIO LECTURA, BAJANDO EL PUNTO NUMERO 9, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, **APROBADO POR 6 VOTOS A FAVOR.**; SEGUNDA PROPUESTA: LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE SE BAJE EL PUNTO NUMERO 9 Y LOS ASUNTOS GENERALES SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, 3 VOTOS A FAVOR DE LA PROPUESTA DE LOS REGIDORES, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA Y LA SINDICO MUNICIPAL C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA. -

CON BASE A LO ANTERIOR EL ORDEN DEL DÍA APROBADA QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 93 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2021. -----
5. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CSPTTYP/57/12/2020 QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL. QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN DE LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA MEHER S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE. OFICIO R/236/2020. -----
6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES PARA EL AÑO 2021, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. OFICIO 25/2021. -----
7. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PERMISO DE USOS DE SUELO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P." PROMOVIDO POR LA EMPRESA GAS NOEL S.A. DE C.V. CON UBICACIÓN EN AVENIDA PASEO DE LA ESTANCIA NO. 714, LA ESTANCIA. OFICIO IMP/013/2021 -----
8. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P." PROMOVIDO POR LA EMPRESA GAS NOEL S.A. DE C.V. CON UBICACIÓN EN PARCELA 356 Z-1 P4/6, VILLAS DE APASEO -----
9. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CE/02/01/2021 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN DE LA DENUNCIA REFERENTE AL EXPEDIENTE 174/2ª SALA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO A LA DENUNCIA CM/SQDI/054/2020, RELATIVO AL EXPEDIENTE 174/2ªSALA/2018 RADICADO EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, AMBOS PRESENTADOS POR EL C. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN. -----

Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoeigrande.gob.mx

Paloma Simental R

- 677
10. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME BIMESTRAL NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2020 QUE EMITE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. OFICIO C.M.034/01/2021. -----
11. ESCRITO REFERENTE A LA DENUNCIA CM/SQDI/054/2020, RELATIVO AL EXPEDIENTE: 174/2ª SALA/2018 RADICADO EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; PRESENTADO POR EL LIC. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN. -----
12. ASUNTOS GENERALES. -----
- A) SOLICITUD REALIZADA POR EL C. MOISÉS GUERRERO LARA, PRESIDENTE MUNICIPAL, REFERENTE A LA DECLARATORIA DE IMPOSIBILIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL POLÍGONO IDENTIFICADOS COMO CIUDAD MADERAS SUR 1.
- B) SOLICITUD PRESENTADA POR LOS REGIDORES GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA Y SAMUEL CABRERA LAZARINI, REFERENTE A LA CONCESIÓN OTORGADA A LA EMPRESA CAVESO S.A. DE C.V. PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUA RESIDUALES EN LOS FRACCIONAMIENTOS FUENTES DE LA LAJA Y FUENTES DE BALVANERA.
- 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

4. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 93 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2021.-**

[Signature]

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A PROBABACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO SE EXIMA DE LA LECTURA Y SE APRUEBE EL ACTA NUMERO 93 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2021, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. **APROBADA POR 8 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA DE LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL,** POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA SESIÓN.-----

5. **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CSPTTYP/57/12/2020 QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL. QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN DE LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA MEHER S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE. OFICIO R/236/2020.** -----

[Signature]

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA: ÚNICAMENTE COMO LE HE VENIDO HACIENDO EN OTRAS SESIONES, PIDIÉNDOLE SECRETARIO, QUE PARA NO RETRASAR LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN AL AYUNTAMIENTO, SUBA LOS ASUNTOS A TIEMPO POR QUE ESTE OFICIO LO RECIBIERON EL 21 DE DICIEMBRE Y HEMOS HECHO DOS SESIONES MAS Y NO LO HABÍAN SUBIDO. -----

[Signature]

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: EL PRESENTE DICTAMEN SE CITA EL ARTICULO 89 Y 71 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO QUE HACEN REFERENCIA A LAS FACULTADES DE LOS REGIDORES PARA EMITIR EL DICTAMEN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 177,184, 187 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SIN EMBARGO EN DICHOS ARTÍCULOS NO SE SEÑALAN LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO PARA EMITIR LA CONFORMIDAD, ASÍ MISMO SE CITAN LOS ARTÍCULOS 20,21,22 Y 27 DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS Y SE PLASMA EN LA HOJA 2 DEL DICTAMEN QUE SOLO SE REVISÓ LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 21 DE DICHO REGLAMENTO, INCLUSO FALTANDO LO QUE EL REQUISITO DE LA FRACCIÓN SÉPTIMA, QUE SEÑALA PRESENTAR EL MANUAL O INSTRUCTIVO OPERATIVO Y NO SE MENCIONA NADA SOBRE LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 22, DENOMINADOS REQUISITOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO, QUE EL PROPIO DICTAMEN MENCIONA, SI NO LOS VAN A REVISAR DICHOS REQUISITOS PARA QUE MENCIONAN DICHO ARTICULO Y EL ARTICULO 27 MENCIONA LO REFERENTE A LA SOLICITUD DE REVALIDACIÓN POR LO QUE SE PIERDE DE VISTA QUE ESTAMOS ANTE UNA SOLICITUD REFERENTE A UNA SOLICITUD DE CONFORMIDAD NO DE UNA SOLICITUD DE REVALIDACIÓN POR LO CUAL CONSIDERO FUE UNA FUNDAMENTACIÓN ERRÓNEA ADEMÁS INSUFICIENTE POR NO CONTENER LAS FACULTADES PARA EMITIR LA CONFORMIDAD QUE SOLICITA LA EMPRESA. -----

[Signature]

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA: SECRETARIO EN EL SENTIDO DE LA ARGUMENTACIÓN, SI DEBE DE SER CLARO CUANDO SAQUE LAS COPIAS, POR QUE SI ESTA INCOMPLETO, SI SE LES DIO COMPLETO, TRAÍA TODO FUNDAMENTADO, A LO MEJOR ESTA TRASPAPELADO, ESTA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA SI CUMPLE CON TODO, QUIEN GUSTE VER EL EXPEDIENTE, SIN PROBLEMA. -----

[Signature]

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, REFIERE: RETOMANDO LO MENCIONADO EN LA HOJA DOS DEL DICTAMEN REFERENTE AL ARTICULO 22 DEL REGLAMENTO CITADO QUE A LA LETRA SEÑALA QUE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA SER PRESTADORES DE SERVICIO DEBERÁN ACOMPAÑAR SU SOLICITUD CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, FRACCIÓN PRIMERA COPIA SIMPLE ACOMPAÑADA DE SU ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU DEBIDO COTEJO, POR LO QUE EN EL DICTAMEN NO SE DESPRENDE QUE SE HAYAN PRESENTADO DOCUMENTOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS PARA SU COTEJO Y DE HABERLAS PRESENTADO NO SE DESPRENDE QUIEN HIZO DICHO COTEJO ÚNICAMENTE SE SEÑALA QUE SE PRESENTARON COPIAS SIMPLES, TAMBIÉN DE LO QUE MENCIONA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN YO LE SUGIERO QUE TENGA ACUSES DE RECIBIDO, NO PUEDE ECHAR LA CULPA A OTRA PERSONA TAMBIÉN USTED LO RECIBIÓ EL DÍA DE AYER, LO PUDO COTEJAR Y EN CASO DE QUE FALTEN COPIAS LAS PUEDE SOLICITAR AL SECRETARIO PARA QUE LAS PRESENTE EN EL PLENO Y PODER NOSOTROS TOMAR LA OPINIÓN REFERENTE AL DICTAMEN. LE SUGIERO QUE TENGA SUS ACUSES DE RECIBIDO, NO SE SI LOS TENGA O NOS LO PUEDA MOSTRAR PARA VER QUE REALMENTE FUE PRESENTADO Y DE NO SER ASÍ LE SUGIERO COMO EN LA SESIÓN PASADA, QUE EN EL DICTAMEN COMO NOSOTROS NO ASISTIMOS A LAS MESAS DE TRABAJO QUE PONGA QUIEN COTEJO, SI HUBO COPIA CERTIFICADA, SI HUBO ORIGINAL PARA SU COTEJO Y TODO LO QUE SE LLEVE ACABO

[Signature]

Paloma Simental R

PARA PODER ELABORAR EL DICTAMEN. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A PROBABCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL **DICTAMEN CSPTTYPC/57/12/2020** QUE EMITE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL. QUE CONTIENE LA AUTORIZACIÓN DE LA CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA MEHER S.A. DE C.V. EN EL MUNICIPIO DE **APASEO EL GRANDE**. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. **APROBADA POR 6 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA** DE LA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA Y LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL. -----

6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES PARA EL AÑO 2021, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. OFICIO 25/2021. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A PROBABCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL **CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES PARA EL AÑO 2021, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. OFICIO 25/2021**. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, 9 VOTOS.**-----

7. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PERMISO DE USOS DE SUELO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P." PROMOVIDO POR LA EMPRESA GAS NOEL S.A. DE C.V. CON UBICACIÓN EN AVENIDA PASEO DE LA ESTANCIA NO. 714, LA ESTANCIA. OFICIO IMP/013/2021 -----

EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN MANIFIESTA: QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN RESPECTIVO. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: EL OFICIO ES FIRMADO POR LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL IMPLADEAG, Y NO SEÑALA NINGÚN FUNDAMENTO LEGAL POR LO QUE ES IMPORTANTE NO PERDER DE VISTA QUE EL ARTICULO 12 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE, SEÑALA QUE LA COMISIÓN EJECUTIVA ES LA AUTORIDAD MÁXIMA DENTRO DEL INSTITUTO, ADEMÁS DE QUE EL AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 48 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019, PUNTO 10 DE ASUNTOS GENERALES INCISO D Y E APROBÓ POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA Y EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE POR LO QUE EL PRESIDENTE AL NOMBRAR UN ENCARGADO DE DESPACHO DONDE EL ARTICULO 40 DEL REGLAMENTO SOLO OTORGA FACULTADES AL DIRECTOR DEL INSTITUTO, TALES COMO SUSCRIBIR CONVENIOS, CONTRATOS Y CUALQUIER ACTO JURÍDICO DE LOS CUALES INCLUSO NECESITA LA FE Y LA AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA Y AL NO EXISTIR DICHO DIRECTOR EXISTE LA INCERTIDUMBRE JURÍDICA DE LA VALIDEZ DE LOS CONVENIOS CONTRATOS... **INTERVIENE EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA:** UNA MOCIÓN DE ORDEN ESTA HACIENDO ALUSIÓN A TEMAS DIFERENTES A LO QUE ES EL PUNTO QUE ES APROBACIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO DEL PROYECTO DENOMINADO ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS LP; LO INVITO A QUE SE REDIRECCIONE AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.; RETOMA LA PALABRA EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ** Y REFIERE: CARECE DE FACULTADES LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL IMPLADEAG Y LO ESTOY FUNDAMENTANDO PARA PRESENTAR ESTA SOLICITUD AL H. AYUNTAMIENTO, ES LO QUE ESTOY ACREDITANDO NO ESTOY FUERA DEL PUNTO **INTERVIENE EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** Y REFIERE: EL TEMA NO ES SI LA ENCARGADA DE DESPACHO CARECE O NO DE FACULTADES, LA SOLICITUD DICE APROBACIÓN DE PERMISO, SI USTED CONSIDERA QUE NO ES VIABLE EL PERMISO, ENTONCES DISCUTIR SOBRE EL EXPEDIENTE Y POR QUE NO ES VIABLE.; RETOMA LA PALABRA EL **REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ** Y DICE: PERO LO ESTA DIRIGIENDO UNA PERSONA QUE NO TIENE FACULTADES PARA PRESENTARLO EN EL PLENO, **EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** CONTESTA: REDIRECCIONARSE A LO QUE ES LA SOLICITUD; REFIERE **EL REGIDOR GUSTAVO GONZÁLEZ,** ES CUANTO YA MANIFESTÉ MIS ARGUMENTOS PARA DECIR QUE CARECE DE FACULTADES LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL IMPLADEAG PARA PRESENTAR ESTA SOLICITUD Y POR LO TANTO MI VOTO ES EN CONTRA. -----

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA REFIERE: QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y EN CUANTO A LO QUE MENCIONA MI COMPAÑERO GUSTAVO DE QUE LA SRITA. ALMA ROSA LUNA ES ENCARGADA DE DESPACHO NO ES AHORITA LA PRIMERA VEZ QUE NOS MANDA UN DOCUMENTO, ANTERIORMENTE LO MANDO Y EL LO ACEPTO, NO SE POR QUE AHORITA ES LA CONTROVERSIYA DE DECIR QUE AHORITA NO, SI YA HA ACEPTADO DOCUMENTACIONES ASÍ. -----

EN DERECHO A REPLICA **EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA** REFIERE: REGIDORA, YA LE ENVIÉ EL OFICIO A LA ENCARGADA DE DESPACHO PARA QUE INSTALE EL CONSEJO COMO SECRETARIA Y EL CONSEJO EJERZA SUS FACULTADES. **EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA** INSISTE EN HACER CASO OMISO, TENGO PRUEBA DE ELLO Y ANTE ESA NEGATIVA INSISTO EN QUE NO VOY ACEPTAR UN TRAMITE MAS COMO ENCARGADA AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO. -----



[Handwritten signature]

Paloma Simental R

Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoeigrande.gob.mx

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA REFIERE: AHORITA LO QUE YO VEO Y ESTOY OBSERVANDO, ANTERIORMENTE RECIBISTE ALGUNOS Y ESTABAN EN LA MISMA SITUACIÓN Y AHORITA DICE QUE METIÓ UN DOCUMENTO, SI, PERO LOS RECIBISTE, CUAL ES LA DIFERENCIA DE RECIBIR AHORITA ESTE, ÓSEA YO NO ENCUENTRO LA DIFERENCIA. -----

INTERVIENE EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA: MOCIÓN DE ORDEN E INVITARLOS A DIRECCIONARNOS AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UN USO DE SUELO, EVITEMOS DIRIGIRNOS A TEMAS DIFERENTES DEL QUE SE ESTA PLANTEANDO. -----

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: SOLICITO QUE EL TEMA SE DIRECCIONE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO COMO BIEN SABEMOS TANTO EN EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO COMO EN EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, LOS PERMISOS DE USO DE SUELO SON ATRIBUCIONES DE LOS DIRECTORES, DEL DIRECTOR DEL IMPLADEAG CON EL VISTO BUENO Y LA FICHA TÉCNICA DE DESARROLLO URBANO, ENTONCES YO SOLICITO QUE ESTE TEMA SE VAYA A LA COMISIÓN PERO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE SE NECESITA PARA TOMAR LA MEJOR DECISIÓN, NO ES UN TEMA QUE PODAMOS TOMAR LA DECISIÓN EN ESTE MOMENTO COMO AYUNTAMIENTO Y TAMBIÉN LES SOLICITO QUE LOS OFICIOS SI VENGAN FUNDAMENTADOS, POR QUE ESTE OFICIO PUES ESTA MUY SIMPLE LA VERDAD, TIENE QUE TENER UN FUNDAMENTO TANTO EN EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO COMO EN EL IMPLADEAG, PARA PODER NOSOTROS DELIBERAR Y SOLICITO QUE VAYA ESE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE DESARROLLO URBANO CON EL IMPLADEAG, PARA QUE PODAMOS TOMAR LA MEJOR DECISIÓN Y QUE NOS DEN VISTA, NO SOLAMENTE QUE TENGA VISTA LA COMISIÓN SI NO QUE TAMBIÉN NOS DEN VISTA AL RESTO DEL AYUNTAMIENTO PUES PARA PODER EMITIR NUESTRO MEJOR VOTO. -----

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, MANIFIESTA: CONCUERDO EN QUE NO SE PUEDE SER ENVIADO UN DOCUMENTO QUE ESTA MAL ELABORADO DE FONDO Y MAL FUNDAMENTADO A UNA COMISIÓN, ESTE DOCUMENTO PUEDE SER SOMETIDO ALGÚN TIPO DE RECURSO CONTRA LA AUTORIDAD POR QUE ESTA MAL ELABORADO, EL REGLAMENTO ES CLARO Y SE DEBE CONFORMAR EL CONSEJO Y EL COMITÉ DE IMPLADEAG QUE ES LA AUTORIDAD MÁXIMA DEL INSTITUTO, EXHORTARÍA A LA CIUDADANA ALMA ROSA A QUE CONVOQUE A LA COMISIÓN, AL CONSEJO CONSULTIVO PARA QUE EJERZA SUS FACULTADES ATRIBUIDAS EN EL REGLAMENTO RESPECTIVO Y SE PUEDAN ELABORAR LOS RECURSOS Y LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE A LA CIUDADANÍA VENGA FUNDAMENTADA Y NO SEA SUSCEPTIBLE A JUICIO POSTERIORMENTE. -----

EL REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, REFIERE: QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO. --

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P." PROMOVIDO POR LA EMPRESA GAS NOEL S.A. DE C.V. CON UBICACIÓN EN AVENIDA PASEO DE LA ESTANCIA NO. 714, LA ESTANCIA. OFICIO IMP/013/2021 SE TURNE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PARA QUE HAGA UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO Y EMITA UN POSTERIOR DICTAMEN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR 6 VOTOS A FAVOR; Y 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS Y LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL. -----

8. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P." PROMOVIDO POR LA EMPRESA GAS NOEL S.A. DE C.V. CON UBICACIÓN EN PARCELA 356 Z-1 P4/6, VILLAS DE APASEO -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: CON EL FUNDAMENTO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, REITERO QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO NO PUEDE APROBAR UN DOCUMENTO QUE NO VENGA VALIDADO POR LA COMISIÓN, SOLICITANDO EN ESTE ACTO QUE SE LE EXHORTE A LA C. ALMA ROSA LUNA GUERRERO ENCARGADA DEL DESPACHO DEL IMPLADEAG QUIEN TIENE EL CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA A QUE SE CONVOQUE A DICHA COMISIÓN Y AL CONSEJO CONSULTIVO... INTERVIENE EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA: MOCIÓN DE ORDEN, SI USTED DESEA HACER UN EXHORTO SOLICITARLO PARA QUE EN UN PUNTO POSTERIOR DEL ORDEN DEL DÍA SEA TRATADO Y EN ESTE MOMENTO REDIRECCIONARSE A LO QUE ES EL PUNTO NUMERO 8, SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UN USO DE SUELO. -----

RETOMA LA PALABRA EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA Y REFIERE, NO PODEMOS APROBAR Y MI VOTO SERA EN CONTRA POR QUE LA ENCARGADA DE DESPACHO ALMA ROSA LUNA GUERRERO CARECE DE FACULTADES PARA PRESENTAR ESTA SOLICITUD AL PLENO. -----

Paloma Simental R

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA: QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO. -----

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: REITERO NUEVAMENTE QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PERO CON LOS FUNDAMENTOS NECESARIOS TANTO DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO COMO EL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DERIVADO DE QUE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN RECORDARAN QUE ES UN ÓRGANO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN, EL CUAL TIENE UN ÓRGANO COLEGIADO Y ES QUIEN DEBE DE TOMAR LAS DECISIONES Y ENVIARNOS A NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO PARA QUE PODAMOS APROBARLO DENTRO DE SESIÓN, EL OFICIO NO VIENE FUNDAMENTADO, POR LO TANTO SOLICITO QUE SE VAYA A LA COMISIÓN PERO QUE NOS DEN VISTA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE SE NOS DE LA INFORMACIÓN Y LA OPINIÓN TÉCNICA QUE TIENE QUE DAR LOS PERMISOS DE USOS DE SUELO, DE LO CONTRARIO SI SOLAMENTE SE MANEJA A LA COMISIÓN PUES MI VOTO ES EN CONTRA, YO NECESITO PARA TENER UN MEJOR VOTO PUES TENER EL ESTUDIO DE CUAL ES EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE ESTE PERMISO DE SUELO DE GAS L.P.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE: SINDICO PARA PRECISAR UN POCO MAS LA PROPUESTA, EN EL PUNTO PASADO SE ENTENDÍA QUE USTED PROPONÍA QUE SE PASARA A COMISIÓN Y COINCIDIERON LA MAYORÍA SIN EMBARGO VOTO EN CONTRA, EN ESTA OCASIÓN SE REFIERE QUE SE TURNE A LA COMISIÓN. -----

[Handwritten signature]

RETOMA LA PALABRA LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL Y REFIERE: CLARO EN EL ANTERIOR FUE QUE SE TURNE A LA COMISIÓN PERO QUE NOS DEN VISTA A TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO NO SOLAMENTE QUE SE ESTUDIE DENTRO DE LA COMISIÓN, QUE NOS DEN VISTA DE TODO EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EL IMPACTO QUE TRAE DAR ESTE PERMISO DE USO DE SUELO, LA PROPUESTA QUE USTED DIJO FUE QUE SE VAYA A COMISIÓN Y HASTA AHÍ POR ESO MI VOTO FUE EN CONTRA, NUEVAMENTE SI SOLO SE VA A COMISIÓN PUES MI VOTO SIGUE SIENDO EN CONTRA. SIN EMBARGO SI SE VA A LA COMISIÓN CON LO QUE ESTOY SOLICITANDO, OBTIENIENDO MI VOTO SERA FAVOR. PREGUNTA EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: ¿CONSIDERA QUE LO QUE USTED ESTA SOLICITANDO ENTRA EN EL ÁMBITO DE DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS? CONTESTA LA SINDICO MUNICIPAL: SI, SI NOS DAN VISTA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CON TODA LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA DESAHOGAR Y APROBAR ESTE PERMISO DE USO DE SUELO, SI. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, MANIFIESTA: QUIEREN TURNAR A COMISIÓN UN OFICIO QUE NO ESTA FUNDAMENTADO, POR QUE NO EXISTE UN FUNDAMENTO LEGAL QUE AUTORICE A LA ENCARGADA DE DESPACHO PARA PODER REALIZAR ESTE TRAMITE, RECORDEMOS QUE EL ARTICULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA HABLA DE LA LEGALIDAD, LOS INVITO A QUE LO RETOMEN, SI NO LO CONOCEN QUE LO LEAN, EL ARTICULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA, NO PODEMOS HACER NOSOTROS COSAS QUE LA LEY NO NOS FACULTA, SI USTEDES ESTÁN TURNANDO ESTE OFICIO SIN NINGÚN FUNDAMENTO LEGAL , POR QUE NO EXISTE UN FUNDAMENTO LEGAL PARA ESTE TRAMITE YA COMO LO MENCIONO PUEDE SER OBJETADO POR ALGUNA DE LAS PARTES Y EL MUNICIPIO ESTARÍA INCURRIENDO EN ALGUNA ILEGALIDAD INCLUSO PODEMOS DAÑAR LAS ARCAS DEL MUNICIPIO Y NO SE QUE PROCEDERÍA, PERO MI VOTO SERA EN CONTRA POR LO MENCIONADO.-----

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P." PROMOVIDO POR LA EMPRESA GAS NOEL S.A. DE C.V. CON UBICACIÓN EN PARCELA 356 Z-1 P4/6, VILLAS DE APASEO SE TURNE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PARA QUE HAGA UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO Y EMITA UN POSTERIOR DICTAMEN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, APROBADO POR 6 VOTOS A FAVOR; Y 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS Y LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL. -----

[Handwritten signature]

9. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CE/02/01/2021 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN DE LA DENUNCIA REFERENTE AL EXPEDIENTE 174/2ª SALA/2018 Y RESOLUCIÓN DEL ESCRITO, REFERENTE A LA DENUNCIA CM/SQDI/054/2020, RELATIVO AL EXPEDIENTE 174/2ªSALA/2018 RADICADO EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, AMBOS PRESENTADOS POR EL C. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN-----

[Handwritten signature]

EL REGIDOR GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: SI BIEN ES CIERTO DICHO DICTAMEN ES INCONGRUENTE YA QUE EN LA HOJA TRES SE CITA EL ARTICULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUE SEÑALA QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL SOLO PUEDE HACER LO QUE LA LEY LES PERMITA LO CUAL LES PIDO NO PIERDAN DE VISTA, TODA VEZ QUE EL DENUNCIANTE FUNDO LOS NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS FIRMADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL MAYOR DONDE SE APRECIA QUE NOMBRARON Y CONTRATARON JUECES Y ENCARGADOS DE DESPACHO, POR LO QUE AYUNTAMIENTO AL DÍA DE HOY NO HEMOS NOMBRADO JUECES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DONDE NOMBRAMIENTO DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ES FACULTAD EXCLUSIVA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO. ADEMÁS EN LA HOJA 4.1 DEL DICTAMEN SEÑALA QUE NO ES PROCEDENTE RADICAR NI DAR TRAMITE A LAS DENUNCIAS LAS MEDIDAS CAUTELARES, POR LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO YA QUE CONSIDERO QUE EL DICTAMEN DEBE DE HACER

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

REFERENCIA QUE LA DENUNCIA SEA TURNADA A LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE ES LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. -----

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, REFIERE: ES IMPORTANTE RECORDAR QUE COMO ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES COMUNES LOS SERVIDORES PÚBLICOS INCLUIDO EL H. AYUNTAMIENTO, TENEMOS EL DEBER DE OBSERVAR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS ASÍ COMO SU CUMPLIMIENTO, MAS SI SE TRATA DE UN JUZGADO EL CUAL IMPARTE JUSTICIA AL CIUDADANO POR LO QUE NO SOLO SE ESTA AFECTANDO AL DENUNCIANTE SI NO A LOS CIUDADANOS QUE PRETENDAN ACCEDER A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA TENIENDO JUECES QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA OCUPAR DICHO CARGO, ES POR ELLO QUE REITERO MI VOTO EN CONTRA AL DICTAMEN EN CUESTIÓN Y REITERO QUE DEBERÍA SER TURNADO AL CONTRALOR MUNICIPAL QUE ES QUIEN TIENE LAS FACULTADES PARA RESOLVERLO. -----

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, REFIERE: BUENO PUES NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO AL SER ESTA MÁXIMA AUTORIDAD NO PODEMOS SER INDIFERENTES ANTE ESTA PROBLEMÁTICA DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO YA QUE ES UN ÓRGANO JURISDICCIONAL ENCARGADO DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, CONSIDERO QUE SE DEBE DE ORDENAR A LA CONTRALORÍA QUE SE INVESTIGUE DE FORMA EXHAUSTIVA ESTA SITUACIÓN E INFORME A ESTE AYUNTAMIENTO EL RESULTADO DEL MISMO DERIVADO DE QUE EL DENUNCIANTE EN ESTE PUNTO PUES NOS ESTA INFORMANDO LO QUE SUCEDE CON EL EXPEDIENTE CON CUANTO A QUE HUBO UN IRREGULAR NOMBRAMIENTO DE JUECES POR PARTE DEL OFICIAL MAYOR Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÁBENOS BIEN QUE ESTA DECISIÓN NO ES PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y POR LO CUAL CONSIDERO QUE SE DEBE DE INVESTIGAR DENTRO DEL ÁREA DE CONTRALORÍA. -----

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN CE/02/01/2021 QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN DE LA DENUNCIA REFERENTE AL EXPEDIENTE 174/2ª SALA/2018 Y RESOLUCIÓN DEL ESCRITO, REFERENTE A LA DENUNCIA CM/SQDI/054/2020, RELATIVO AL EXPEDIENTE 174/2ª SALA/2018 RADICADO EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, AMBOS PRESENTADOS POR EL C. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN. Y SE SOMETE APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y TODOS Y CADA UNO DE SU CONTENIDO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE LEVANTAR SU MANO, **APROBADO POR 6 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA** DE LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA Y LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL. -----

10. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME BIMESTRAL NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2020 QUE EMITE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. OFICIO C.M.034/01/2021. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: QUIERO MENCIONAR QUE ESTE INFORME DEBERÍA DE TRAER LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES. EN LA PÁGINA 1 SE HABLA DE LAS ACTAS DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2020 Y SE PUEDE APRECIAR QUE NO HUBO ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN CON EL CAMBIO DE JUECES ADMINISTRATIVOS, POR LO QUE AQUÍ HAY OTRA IRREGULARIDAD EN EL JUZGADO ADMINISTRATIVO, YA QUE EN LA ACTUAL...INTERVIENE **EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** Y REFIERE: REGIDOR GUSTAVO SOBRE EL INFORME, POR FAVOR. ADELANTE TIENE USO DE LA VOZ. RETOMA LA PALABRA **EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA** Y REFIERE: AQUÍ TIENE QUE NO HUBO ENTREGA- RECEPCIÓN, QUE NO HUBO INTERVENCIÓN EN ACTAS DE ENTREGA- RECEPCIÓN Y DEBIÓ DE HABERSE MANIFESTADO LAS ACTAS DE ENTREGA- RECEPCIÓN, DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS QUE YA HAN IDO CAMBIANDO. -----

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA: QUE SE VAYA A COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y QUE ELLOS DECIDAN QUÉ ES LO QUE LES FALTA PARA QUE LO SOLICITEN. -----

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: DENTRO DE LA PARTE DE SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES HAY UNA PARTE DE LA SINDICATURA, AQUÍ INDICA QUE ESTA CONTRALORÍA EN LA ESPERA DE RESPUESTA, SIN EMBARGO, EN VARIAS OCASIONES HAN SOLICITADO LA MISMA INFORMACIÓN Y SE LES HA DADO RESPUESTA, INCLUSO SE LES HAN ANEXADO LOS LAUDOS QUE HAN SIDO EMITIDOS DENTRO DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO POR EL DESPIDO DE ESTOS DOS TRABAJADORES. YO SOLICITO SE VA A COMISIÓN, SIN EMBARGO, SOLICÍTENME LA INFORMACIÓN QUE YO LES HE ESTADO DANDO A LA CONTRALORÍA, CON MUCHO GUSTO, PORQUE NO HAY NADA EN ESPERA, ES UN TEMA QUE VIENE DESDE AÑO 2019 Y PARECE QUE TODAVÍA NO PUEDEN RESOLVERLO, AHORITA EN ENERO NUEVAMENTE ESTÁN REVIVIENDO EL TEMA, TODAVÍA NO LES QUEDA CLARO LO QUE ES UN LAUDO, TODAVÍA NO LES QUEDA CLARO QUE FUE UNA CONCILIACIÓN QUE SE DIO DENTRO DE LA PRIMERA ETAPA DE ESTE PROCESO QUE SE DIO EN EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y NI ENTREGÁNDOLE LOS DOCUMENTOS PUEDEN DESMENUZAR DE QUE SE TRATA. QUE SE VAYA A LA COMISIÓN Y CON MUCHO GUSTO LES DOY TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA QUE PUEDA EMITIR SU DICTAMEN Y POSTERIORMENTE SUBIRLO AQUÍ A LA SESIÓN. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, REFIERE: ES PREOCUPANTE DENTRO DEL INFORME DE CONTRALORÍA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL ES LA MÁS OBSERVADA DE TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE ESTE AYUNTAMIENTO DEBE DE REVISAR A FONDO DICHO INFORME Y ANEXOS PARA QUE SE PUEDAN REALIZAR LOS CAMBIOS

Paloma Simental R

NECESARIOS Y PEDIR LA COMPARECENCIA DE LA TESORERA A ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA QUE NOS INFORME. -----

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE EL INFORME BIMESTRAL NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2020 QUE EMITE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SE TURNE A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA PARA QUE HAGA ANÁLISIS Y EMITA DICTAMEN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTAR LEVANTANDO SU MANO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. 9 VOTOS. -----

11. ESCRITO REFERENTE A LA DENUNCIA CM/SQDI/054/2020, RELATIVO AL EXPEDIENTE: 174/2ª SALA/2018 RADICADO EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; PRESENTADO POR EL LIC. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: AQUÍ ES IMPORTANTE HACER MENCIÓN QUE EL DENUNCIANTE SEÑALA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EL PLAZO PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE ES DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE TENGA CONOCIMIENTO DE CUALQUIER CONDUCTA QUE PUDIERA CONSTITUIR UNA FALTA GRAVE. POR LO QUE PIDO SE EXHORTE EN ESTE MOMENTO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A QUE HAGA SU TRABAJO CON TOTAL IMPARCIALIDAD Y APEGO A LA LEY. -----

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA: SOLICITÓ QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA PARA QUE HAGA UN ANÁLISIS. -----

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, REFIERE: YO SOLICITO QUE SEA TURNADO AL CONTRALOR Y NO A LA COMISIÓN Y LE PIDO A LA REGIDORA QUE ME DIGA EL FUNDAMENTO PARA PODER TURNAR A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA. EL FUNDAMENTO PARA QUE SEA TURNADO AL CONTRALOR ES EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y NI EL ARTÍCULO 76, 77, 78, 79, 80, 82 NOS FACULTAN AL AYUNTAMIENTO A NINGUNO DE LOS INTEGRANTES PARA PODER CONOCER. LE SOLICITO A LA REGIDORA ME DIGA EL FUNDAMENTO PARA QUE SEA TURNADO A LA COMISIÓN. YO YA LE DI EL FUNDAMENTO LEGAL PARA QUE SEA TURNADO DIRECTAMENTE AL CONTRALOR Y NO PASE A NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. -----

Antero Comacho M

RETOMA LA PALABRA LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA Y REFIERE: SI VEMOS AQUÍ LA DENUNCIA MUY CLARAMENTE NOS DICE, SOLICITO SE RECONSIDERE POR PARTE DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA LA NEGATIVA A TRAMITAR DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. ENTONCES CUANDO HAY DETALLES DE CONTRALORÍA NO ES CONVENIENTE QUE ENTRE A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA A QUE SE HAGA SU RESPECTIVO ANÁLISIS PARA VER SI ESTÁN HACIENDO BIEN O QUÉ ESTÁ PASANDO EN ESTE CASO. ¿POR QUÉ? PORQUE ELLOS ESTÁN PIDIENDO SE RECONSIDERE, O SEA RECONSIDERAR POR PARTE DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA, O SEA QUE HICIERON UNA CONTESTACIÓN DE CONTRALORÍA, BUENO PUES QUE ANALICE, EN ESTE CASO, LA COMISIÓN LO QUE PASA AQUÍ. -----

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: YO SOLICITO SE LE ORDENE AL CONTRALOR QUE INVESTIGUE ESTA SITUACIÓN Y QUE INFORME AL AYUNTAMIENTO EL RESULTADO DE LA MISMA. EN ESTE DOCUMENTO SE DESPRENDE QUE SE ESTÁ DENUNCIANDO A LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DERIVADO DE QUE EL ACTUAL TITULAR DE ESTA AUTORIDAD INVESTIGADORA ES EL LICENCIADO ALFONSO OLIVEROS, ÉL NO FUE NOMBRADO POR EL AYUNTAMIENTO, QUIEN FUE NOMBRADO POR EL AYUNTAMIENTO Y FUE EN EL AÑO 2019 FUE LA LICENCIADA. ROSA MARÍA FIGUEROA CORNEJO, YO DESCONOZCO SI AÚN TRABAJA EN LA ADMINISTRACIÓN. POSTERIOR A ESTA FECHA NO HA HABIDO NINGÚN NOMBRAMIENTO, ES POR ESO QUE SOLICITA EL DENUNCIANTE QUE SE RECONSIDERE, QUE SE RECONSIDERE QUE LA NEGATIVA DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA, MÁS BIEN NO LA ESTÁ RECONOCIENDO PORQUE NO ESTÁ NOMBRADA. TAMBIÉN COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SOLICITABAN POR AHÍ QUE SE MOSTRARA EL NOMBRAMIENTO, SIN EMBARGO LA CONTRALORÍA AÚN NO LO ENTREGA...INTERVIENE EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA: SÍNDICO MUNICIPAL MOCIÓN DE ORDEN, EN TORNO A DIRIGIRSE AL TEMA. RETOMA LA PALABRA LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SÍNDICO MUNICIPAL: SI ESTOY HABLANDO DE LA DENUNCIA. POR AHÍ VIENE EL TEMA DE LA DENUNCIA PORQUE NO HAY UN NOMBRADO TITULAR DE ESTA AUTORIDAD INVESTIGADORA QUE TIENE EL ÁREA DE CONTRALORÍA. ESE ES EL TEMA, ENTONCES YO SOLICITO SE LE ORDENE AL CONTRALOR QUE INVESTIGUE LA SITUACIÓN Y QUE NOS INDIQUE AL AYUNTAMIENTO CUÁL ES EL RESULTADO, NO ES UN TEMA PORQUE SE TENGA QUE METER UNA COMISIÓN ES TEMA DEL CONTRALOR. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA: PARA EFECTOS QUE PUEDAN DELIBERAR, NADA MÁS QUIERO DARLE LECTURA A LO SIGUIENTE: EL DOCUMENTO VA DIRIGIDO AL AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, LA COMISIÓN ESPECIAL DE REGIDORES PARA ATENDER DENUNCIA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL Y EN LOS ASUNTOS MARCA: PRIMERO: SOLICITO SE RECONSIDERE POR PARTE DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA LA NEGATIVA TRAMITADA RESPECTO AL INCIDENTE DE MEDIDAS CAUTELARES, QUE TAMBIÉN VA DIRIGIDO AL CONTRALOR. SEGUNDO: DE PERSISTIR LA OMISIÓN DE DAR TRAMITE A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITO AL AYUNTAMIENTO EN -----



Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

Paloma Simental R

REVISAR EL ACTUAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL. LO DEJO EN LA LECTURA PARA EFECTOS EN MOMENTO DE DELIBERAR. -----

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, REFIERE: DERIVADO A ESTA DENUNCIA DE LAS ANTERIORES MI PROPUESTA DOS VECES FUE DIRECTAMENTE QUE SE PASARA AL CONTRALOR, EVITANDO TODOS ESTOS DIMES Y DIRETES EN ESTA MISMA DENUNCIA POR PARTE HASTA DE NOSOTROS MISMOS. NINGÚN FUNDAMENTO HAY QUE NOS ESTÉ AMPARANDO A NOSOTROS PARA NOSOTROS INVESTIGAR, COMO AYUNTAMIENTO CREO QUE TENEMOS TODOS EL DEBER DE, AQUÍ NOS DICE LA LEY ORGÁNICA, DE PEDIR INFORMACIÓN A LAS ÁREAS PARA PODER HACER BIEN NUESTRO TRABAJO. ENTONCES, AQUÍ SI ME GUSTARÍA DIRECTAMENTE, LO SOLICITO, QUE COMO AYUNTAMIENTO AHORITA DIGAMOS TODOS QUE SE PASE DIRECTAMENTE AL CONTRALOR Y NOS EVITARÍAMOS MUCHOS RETRASOS PARA LOS DENUNCIANTES. QUE AUTOMÁTICAMENTE PASE AL CONTRALOR, QUE SE LE EXHORTE QUE HAGAN EL TRABAJO, EN UN DADO CASO QUE HAYA OTRA DENUNCIA QUE NO ESTÁ HACIENDO BIEN EL TRABAJO QUE LE CORRESPONDE, ENTONCES SI YA A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA PODEMOS ENTRAR PARA HACER LO QUE NOS CORRESPONDE COMO COMISIÓN. PERO CON ESTE AHORITA YA SABEMOS QUE HAY UNA INVESTIGACIÓN Y SI ME GUSTARÍA QUE ESTO LO RETOMARAN EL CONTRALOR DIRECTAMENTE Y YA NOSOTROS COMO COMISIÓN CON EL CONOCIMIENTO QUE TENEMOS PODEMOS HACER UN TRABAJO EXTRA, NADA MÁS PARA LA VIGILANCIA. -----

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, MANIFIESTA: AL SER DIRIGIDO EL ESCRITO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO NOSOTROS NOS PODEMOS PRONUNCIAR A QUE EL PRONUNCIAMIENTO VAYA EN ESE SENTIDO, EN QUE NOSOTROS NO SOMOS FACULTADOS POR LA LEY ORGÁNICA PARA PODER ANALIZAR DICHA DENUNCIA Y EL FUNDAMENTO QUE LE DOY PARA LA PERSONA AUTORIZADA O FUNDAMENTADA ES EL ARTÍCULO 139. ME SORPRENDE QUE LA REGIDORA GRACIELA SIENDO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL, SIENDO QUE EL DICTAMEN SE ACABA DE APROBAR EN TÉRMINOS QUE SOMOS INCOMPETENTES, QUIERA MANDAR A OTRA COMISIÓN CUANDO YA FUNDAMENTO QUE NI EL AYUNTAMIENTO, NI EL PRESIDENTE Y LA SINDICO, NI DEMÁS SOMOS FACULTADOS. QUIERA TURNAR A LA COMISIÓN CUANDO ELLA MISMA MANIFIESTA QUE NO SOMOS COMPETENTES. REITERO EL QUE ES COMPETENTE ES EL CONTRALOR MUNICIPAL Y NO DEBEMOS QUITARLE EL TIEMPO A LA CIUDADANÍA EN SUS TRÁMITES MI PRONUNCIAMIENTO VA EN ESE SENTIDO. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: NADA MÁS PARA EFECTOS DE QUE TENGAN MÁS LUZ PARA PODER DELIBERAR, EL MISMO SOLICITANTE EN SU ASUNTO SEGUNDO DICE: EN PERSISTIR LA OMISIÓN DE DAR TRAMITE A LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITO AL H AYUNTAMIENTO EL REVISAR AL ACTUAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. EN ESE SENTIDO LA PROPUESTA QUE USTEDES HACEN DE TURNARSE A LA CONTRALORÍA Y PARA EFECTOS DE UNA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN AL NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO QUE PUDIERA TOMARSE, QUE SERVIRÍA EN ESTE SENTIDO. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, REFIERE: LA PREGUNTA QUE HACE AQUÍ AL AYUNTAMIENTO PUES YA LA DEBERÍA DE TENER CON SU ÁREA JURÍDICA, REALMENTE LOS QUE NOS DEBEN DE INFORMAR PUES SON USTEDES QUE TIENEN REALMENTE EL ÁREA JURÍDICA EL PROCEDER DE ESTAS DENUNCIAS, PERO NOS LA TURNA SIN NINGÚN OFICIO, SIN NINGÚN DICTAMEN, NINGÚN ANÁLISIS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE NOS LA PONEN AQUÍ EN LA SESIÓN Y PRETENDEN QUE EL AYUNTAMIENTO RESUELVA QUIEN LO RESUELVA, YO LE DIGO QUE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA CARECE DE FACULTADES Y ASÍ VA A VENIR EL DICTAMEN, SE LO DIGO HOY PORQUE MAÑANA VA A PARECER EN LA SESIÓN ASÍ, NO HAY ARGUMENTOS JURÍDICOS PARA QUE ELLOS PUEDAN RESOLVER. VA A SUCEDER EL MISMO CASO DEL DICTAMEN QUE HOY APROBARON Y CARECE DE FACULTADES, ME GUSTARÍA QUE NOS TRAJERA LOS ARGUMENTOS JURÍDICOS DE SU ÁREA JURÍDICA, DEL DEPARTAMENTO SEÑOR SECRETARIO PARA PODER ALIMENTAR ESTOS TEMAS QUE REALMENTE SON DENUNCIAS ACTOS JURÍDICOS. -----

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, REFIERE: YO SIENTO QUE ES OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DAR UNA CONTESTACIÓN POSITIVA O NEGATIVA, PERO DAR UNA CONTESTACIÓN. ES UNA OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ESTA PERSONA LO ESTÁ REFIRIENDO H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE: SERIAN DOS PROPUESTAS ANTES DE SOMETERLO A APROBACIÓN. LA PRIMERA: QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA PARA QUE SE HAGA UN ANÁLISIS Y SE EMITA UN DICTAMEN Y LA SEGUNDA: QUE SE TURNE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. -----

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE EL **ESCRITO REFERENTE A LA DENUNCIA CM/SQDI/054/2020, RELATIVO AL EXPEDIENTE: 174/2ª SALA/2018 RADICADO EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; PRESENTADO POR EL LIC. HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ROMÁN**, SE TURNE A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, **APROBADO POR CINCO VOTOS A FAVOR. SEGUNDA:** LOS QUE ESTÉN POR LA PROPUESTA QUE SE TURNE A CONTRALORÍA MUNICIPAL, SÍRVANSE MANIFESTAR LEVANTANDO SU MANO, **CUATRO VOTOS A FAVOR** DE LOS REGIDORES C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO Y LA C.P.

Graciela Simental R

PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL.

12. ASUNTOS GENERALES:

A) SOLICITUD REALIZADA POR EL C. MOISÉS GUERRERO LARA, PRESIDENTE MUNICIPAL, REFERENTE A LA DECLARATORIA DE IMPOSIBILIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL POLÍGONO IDENTIFICADOS COMO CIUDAD MADERAS SUR 1.

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ, NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: DARÉ LECTURA A LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE HACE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. DOCUMENTO QUE SE INTEGRA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE SESIÓN.

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: SECRETARIO ACABA DE LEER UN DOCUMENTO AJENO AL ORDEN DEL DÍA, QUE NO FUE ENTREGADO AL AYUNTAMIENTO, NOS ENTREGAN ESTO AL SENTARNOS PARA INICIAR LA SESIÓN, ES UN DOCUMENTO QUE NO HEMOS NI TENIDO OPORTUNIDAD DE LEER Y USTED NOS LEE UN ESCRITO QUE NOS LO TENÍAMOS QUE APRENDER DE MEMORIA PARA PODERLO ENTENDER. LA VERDAD ES UNA FALTA DE RESPETO AL AYUNTAMIENTO, NO SE DEBEN CONducIR ASÍ LOS TEMAS TAN IMPORTANTES COMO ESTA SESIÓN QUE SE PRETENDE PARA SUMINISTRAR EL AGUA POTABLE, ESTO REALMENTE ES UNA BURLA Y FALTA DE RESPETO AL AYUNTAMIENTO; LE PIDO RESPETO AL AYUNTAMIENTO, QUE LOS ASUNTOS QUE ESTÁN AQUÍ QUE USTED NOS ENTREGA SEAN LOS TRATADOS Y NO TRAIGA DOCUMENTOS AJENOS A LA INFORMACIÓN QUE SE NOS ENTREGA AQUÍ AL PLENO.

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE: PARA DARLE RESPUESTA, NO ES DOCUMENTO Y MUCHO MENOS AJENO, ES UNA PROPUESTA QUE HACE EL PRESIDENTE EL CUAL ME DIO POR ESCRITO, PARA DARLE LECTURA, Y SE LE DIO LECTURA A LOS ACUERDOS QUE PROPONE. YA LO ESCUCHO, YA PUEDE DELIBERAR...

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: NO, NO PUEDO DELIBERAR PORQUE NO TENGO LA MEMORIA PARA PODERME GRABAR EL TEMA, ES UN EXPEDIENTE MUY LARGO. QUE NO ENTIENDO PORQUE NO LO OCULTA, PORQUE LO TIENE USTED AHÍ EN SU ESCRITORIO Y NO LO TENEMOS NOSOTROS EN LO PROPIO, NO ENTIENDO PORQUE LA PREMURA PORQUE REALMENTE HAY MUCHAS DUDAS EN SU ACTUAR, SEÑOR SECRETARIO Y NO CREO QUE NINGÚN INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO SE HAYA APRENDIDO ALGUNOS PÁRRAFOS DE LO QUE USTED ACABA DE LEER.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, REFIERE: NADA MÁS AQUÍ EN EL DOCUMENTO QUE LLEGA, EL LICENCIADO RAMÓN EN CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE AGUA Y ALCANTARILLADO NOS DICE QUE MANDA UN ANEXO Y NO VIENE EL ANEXO, ME GUSTARÍA SABER, NO ESTÁ AHÍ EL ANEXO QUE NOMBRA AHÍ. YA DIJE QUE SE DECLARA IMPOSIBILITADO PARA PODER ATENDER, YO REALMENTE HE TENIDO LA POSIBILIDAD DE ESCUCHAR A MUCHA GENTE, EN BALVANERA, EN TODOS LOS FRACCIONAMIENTOS. NO ES CULPA DE LA CIUDADANÍA QUE LLEGA A VIVIR AHÍ PORQUE LLEGAN ENGAÑADOS, ENTONCES, AHORITA CREO QUE COMO AYUNTAMIENTO ES IMPORTANTE DAR SOLUCIÓN Y NO ESTAR BUSCANDO CULPABLES, SI AHORITA CMAPA SE ESTÁ DECLARANDO IMPOSIBILITADO PORQUE NO OPTAR POR OTRAS ACCIONES. AUNQUE A VECES DECIMOS, ES QUE ASÍ SE VIENE HACIENDO, ES QUE SOLO NO LO PUEDO HACER POR ESTO O POR OTRO, PERO YA LO HICIMOS UNA VEZ. ENTONCES AQUÍ, CON ESTA PROPUESTA QUE NOS ACABAN DE LEER QUE SE FORME UNA COMISIÓN, A MI SI ME GUSTARÍA NO DARLE AHORITA UNA RESPUESTA, SE TIENE QUE ESTUDIAR TODO ESTO A FONDO Y QUE LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO, NO SÉ SI PUEDA LEERNOS POR FAVOR ESE PÁRRAFO.

INTERVIENE EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA DAR LECTURA AL ACUERDO PRIMERO: DE LO ANTERIORMENTE DESCRITO, ASÍ COMO DEL RESOLUTIVO EMITIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APASEO EL GRANDE, RESULTA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO SE DECLARA IMPOSIBILITADO DE PRESTAR POR SI MISMO LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA PARA USO HUMANO, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y SANEAMIENTO SANITARIO AL INTERIOR DEL POLÍGONO IDENTIFICADO COMO CIUDAD MADERAS SUR 1, MISMO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO Y ES CONVENIENTE QUE LO PRESTE UN TERCERO, PARA BRINDARLO DE MANERA EFICIENTE Y A BAJO COSTO. PUBLÍQUESE DOS VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y POR UNA OCASIÓN EN UN PERIÓDICO QUE CIRCULE EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, LA PRESENTE DECLARATORIA DE ESTE AYUNTAMIENTO SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE PRESTAR POR SI MISMO Y CONVENIENCIA POR UN TERCERO LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUMINISTRO DE AGUA PARA USO HUMANO, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y SANEAMIENTO SANITARIO AL INTERIOR DEL POLÍGONO IDENTIFICADO COMO CIUDAD MADERAS SUR 1, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE ESTE MUNICIPIO.

ACUERDO SEGUNDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 82 FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, EL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, AUTORIZA INICIAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUMINISTRO DE AGUA PARA USO HUMANO, ALCANTARILLADO, DRENAJE Y SANEAMIENTO SANITARIO AL INTERIOR DEL POLÍGONO IDENTIFICADO COMO CIUDAD MADERAS



Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoeigrande.gob.mx

Paloma Simental R

SUR 1, TODA VEZ QUE TANTO ÉSTE COMO CMAPA, CARECEN DE RECURSOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR DICHOS SERVICIOS Y NO ESTÁN EN CONDICIONES PARA PRESTARLOS DEBIDO AL INCREMENTO DEL ÍNDICE DELICTIVO EN EL MUNICIPIO Y LA REGIÓN.

ACUERDO TERCERO: SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN ESPECIAL SUSTANCIADORA Y REVISORA DE CONCESIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS. PARA EFECTOS DE QUE ELABORE, EMITA Y PUBLIQUE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SUMINISTRO Y SANEAMIENTO DE AGUAS CORRESPONDIENTES Y ELABORE LAS BASES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 184, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

RETOMA LA PALABRA **LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO** Y REFIERE: EN ESTE CASO YO ESTARÍA DE ACUERDO SIEMPRE Y CUANDO SE CONFORME ESTA COMISIÓN PORQUE SI HAY QUE ATENDER LA NECESIDAD DE LOS CIUDADANOS, SABEMOS QUE EL AGUA ES LO PRIMORDIAL, AUNQUE AHORA NOS ESTA REBASANDO LA ENERGÍA ELÉCTRICA, HAY QUE VER QUE UNO DE LOS PRINCIPALES SUSTENTO QUE ES EL AGUA PARA QUE NO TENGAN ESTE PROBLEMA LOS FRACCIONADORES Y AHORITA COMO COMENTARIO, ESTAR ATENTOS QUE EL MUNICIPIO NO ESTAMOS CAPACITADOS PARA RECIBIR TANTOS FRACCIONAMIENTOS, ENTONCES ESTAR VIGILANDO QUE YA NO SE AUTORICEN TANTOS FRACCIONAMIENTOS PORQUE NO SE PUEDE ESTAR ATENDIENDO A TANTOS CIUDADANOS, ESTAR VIGILANDO CON IMPLADEAG Y DESARROLLO URBANO QUE YA NO SE RECIBAN ESTAS SOLICITUDES.

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA: ESTÁ MUY BIEN PORQUE LA NECESIDAD AHORA ES MUY FUERTE, PROONGO QUE SE INTEGRE LA COMISIÓN ESPECIAL Y PROONGO A SAMUEL CABRERA COMO PRESIDENTE, A LA SEÑORA EMA HERNÁNDEZ ARELLANO COMO SECRETARIA Y PROONGO VOCAL A GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ Y A JOSÉ ANTONIO CAMACHO, DE LA COMISIÓN ESPECIAL.

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: YA ESTÁ MUY CLARO EL ARREGLO QUE SE TIENE AL CONCESIONAR ESTE SERVICIO, ME QUEDO MUY CLARO CÓMO VA EL ASUNTO. TAMBIÉN ME PARECE UNA FALTA MUY GRANDE DE RESPETO, SECRETARIO EL DARLE LECTURA A UNOS DOCUMENTOS QUE NI SIQUIERA NOS HA DADO VISTA, USTED NOS HIZO LA ENTREGA ANTES DE ENTRAR A SESIÓN DE TRES HOJAS SOLAMENTE, SIN EMBARGO, LE ESTÁ DANDO LECTURA A UN DOCUMENTO GRANDÍSIMO QUE NINGÚN SER HUMANO PUEDE DETECTARLO O PODER ANALIZARLO EN ESTE MOMENTO PARA DAR UNA OPINIÓN Y PARA DAR UN VOTO A FAVOR, A FAVOR DE QUIÉN, ¿A FAVOR DE QUIÉN ES ESTE VOTO? DE LA CIUDANÍA. O SEA PENSEMOS EN EL TEMA QUE TRAE CAVESO DE LA CONCESIÓN DE AGUA, LA PROBLEMÁTICA TAN FUERTE QUE TIENE LA ESTANCIA, BALVANERA Y DEMÁS. ESTE NO ES UN TEMA EXPRÉS, ESTO SE TIENE QUE ANALIZAR A FONDO Y NO ES TEMA DE UNA COMISIÓN, ESTO ES UN TEMA DE TODOS, ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, COMO SERVIDORES PÚBLICOS, COMO REPRESENTANTES POPULARES DE LA CIUDADANÍA, NO ES UN TEMA. ESTÁ MUY CLARO LA SITUACIÓN AQUÍ, MI VOTO ES TOTALMENTE EN CONTRA Y TAMBIÉN SECRETARIO LE PIDO QUE NOS RESPETE, QUE RESPETE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y NO ES JUSTO QUE NO NOS ENTREGUE LA INFORMACIÓN PARA DARLE EL ANÁLISIS SUFICIENTE. ES UNA BURLA, ES UNA FALTA DE RESPETO, ES UNA HUMILLACIÓN HACIA NOSOTROS, HACIA NUESTRA CAPACIDAD, PORQUE QUIERE QUE LO APROBEMOS, ¿QUÉ APROBEMOS QUÉ? ¿EN BENEFICIO DE QUIÉN? ¿CUÁL ES EL RESULTADO QUE SE VA A DAR DE ESTO? ¿QUÉ IMPLICACIONES TRAE? ¿QUÉ PROBLEMÁTICAS TRAE? ¿CUÁL ES EL IMPACTO ECOLÓGICO? ¿CUÁL ES EL IMPACTO ANTE LA SOCIEDAD? ¿QUÉ HAY DETRÁS DE TODO ESTO? Y MI VOTO ES TOTALMENTE EN CONTRA, YO ESPERO QUE LOS DEMÁS INTEGRANTES, LOS CUATRO DE LA COMISIÓN, PUES YA ESTÁN, ESPERO QUE ANALICEN, QUE REFLEXIONEN Y ACUÉRDENSE DE LA CONCESIÓN DE LUZ, LA PROBLEMÁTICA QUE TRAEMOS, ACUÉRDENSE DE LA CONCESIÓN DE CAVESO, LA PROBLEMÁTICA QUE SE TIENE. ESTO NO ES EXPRÉS, NI ES PARA ESTOS TIEMPOS PARA AUTORIZAR ESTE TEMA, ENTONCES YO SOLICITO QUE SE ANALICE BIEN Y QUE SE HAGA LO MEJOR PARA EL CIUDADANO.

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: NADA MÁS RECORDARLE QUE A LO QUE LE DI LECTURA ES LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE HACE EL SEÑOR PRESIDENTE, NO ES UN DOCUMENTO OFICIAL, ES SU PROPUESTA.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, REFIERE: ESTOY DE ACUERDO ESTAR DENTRO DE LA COMISIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE NOS RESPETE A TODO EL AYUNTAMIENTO, NO LE VEO NINGÚN INCONVENIENTE QUE NOS HAGA LLEGAR ESTO QUE ACABA DE LEER, SEÑOR SECRETARIO, A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. Y TENGAN LA SEGURIDAD QUE YO SOY DE LAS PERSONAS, INCLUSO YO NO HABÍA PENSADO ESTO QUE ESTÁ METIENDO AQUÍ LA REGIDORA GRACIELA Y SAMUEL, PERO AHORITA COMO LO MENCIONARON ME INTERESO MUCHO PORQUE ES UNA SITUACIÓN MUY DIFÍCIL QUE ESTÁN VIVIENDO TODOS LOS FRACCIONAMIENTOS COMO BALVANERA. SOLICITO QUE NOS LAS HAGA LLEGAR.

INTERVIENE **EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REFIERE: SE ENTIENDE QUE SECUNDA LA PROPUESTA DE LA REGIDORA GRACIELA DE LA COMISIÓN.

Paloma Simental R

RETOMA LA PALABRA LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO Y MANIFIESTA: ESTOY DE ACUERDO ESTAR DENTRO SIEMPRE Y CUANDO SE NOS PRESENTEN ESOS DOCUMENTOS, IGUAL EL ANEXO QUE NOMBRA AQUÍ EL LIC. RAMÓN.-----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, REFIERE: NO ENTIENDO Y SI ENTIENDO PORQUE OMITEN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA PRIMERA MINORÍA DEL AYUNTAMIENTO QUE SOMOS LOS REGIDORES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ENTIENDO QUE ES UNA COMISIÓN A MODO, ENTIENDO QUE YA VIENE TODO PLATICADO, QUE YA TIENEN TODO ARREGLADO, YA SE EL RESULTADO. PERO SOMOS UNA PRIMERA MINORÍA Y SOMOS UNA FRACCIÓN DEL PAN QUE ESTAMOS IGNORADOS EN ESTA COMISIÓN, PORQUE SOMOS LOS ÚNICOS QUE SEÑALAMOS Y PODEMOS MANIFESTARNOS EN ARGUMENTAR LEGALMENTE LO QUE PRETENDEN REALIZAR; INTERVIENE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REFIERE: MOCIÓN DE ORDEN EN EL SENTIDO...; INTERVIENE EL REGIDOR GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA Y MANIFIESTA: ESTOY HABLANDO DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN QUE NO ESTOY DE ACUERDO QUE SEAMOS IGNORADOS Y QUE SEAMOS SACADOS POR LOS INTERESES QUE SOLO USTEDES SABEN QUE INTERESES SON. -----

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, MANIFIESTA: SON VARIOS PUNTOS LOS QUE QUIERO TRATAR SEÑOR SECRETARIO, PRIMERO QUISIERA QUE EL COMENTARIO QUEDE TAL CUAL EN EL ACTA RESPECTIVA DE LA SESIÓN QUE SE ESTÁ TRATANDO EL DÍA DE HOY Y QUE ESTA SESIÓN QUEDE COMO PRECEDENTE A LA FALTA DE RESPETO QUE USTED COMETIÓ HACIA LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y COMO PRECEDENTE DE LA MANERA SUBJETIVA EN LA QUE USTED DETERMINA CUANDO SE SALE DE LA ORDEN DEL DÍA Y CUANDO NO SE SALE DE LA ORDEN DEL DÍA. USTED LEYÓ UN DOCUMENTO DE 15 MINUTOS, MAL LEYÓ, PORQUE NO LO LEYÓ BIEN, LO MAL LEYÓ, UN DOCUMENTO DE 15 MINUTOS DE VARIAS COSAS, QUE NO ESTABA INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DÍA. COMO SE LO MENCIONE EN UNA SESIÓN, NO RECUERDO EN ESTE MOMENTO EL NÚMERO, QUISIERA QUE USTED ME DIGA LA MANERA DE INTERPRETAR LA LEY PORQUE LITERAL NO ES. -----

QUIERO QUE USTED ME DIGA LA MANERA EN LA QUE USTED ESTA INTERPRETANDO LA LEY ORGÁNICA, PORQUE LE COMENTO QUE ESTÁ MAL INTERPRETANDO EL ARTICULO O LO ESTÁ INTERPRETANDO A SU CONVENIENCIA Y ESTÁ YENDO EN CONTRA DE UN INTEGRANTE O DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO MÁXIMO DEL MUNICIPIO QUE ES EL AYUNTAMIENTO Y EN CONTRA DE LEY ORGÁNICA Y REGLAMENTOS CORRESPONDIENTES. -----

POR OTRO PUNTO QUIERO PEDIR A LA SEÑORA GRACIELA REGIDORA, QUE ME COMENTES TÚ, TU DISCRIMINACIÓN ABIERTA HACIA MI FRACCIÓN, COMO MENCIONA MI COMPAÑERO, NO NOS INCLUYE A LA COMISIÓN QUE ELLA PROPONE, ES UNA DISCRIMINACIÓN ABIERTAMENTE Y EN SESIÓN QUEDA GRABADO TAL CUAL, ¿POR QUÉ NO SOMOS INCLUIDOS? COMO MENCIONA MI COMPAÑERO TAL VEZ PORQUE NOSOTROS SI VEMOS POR LA CIUDADANÍA Y NO POR INTERESES PARTICULARES, SOMOS QUIEN VAMOS A LEVANTAR LA VOZ POR ELLOS, LE REITERO QUIERO QUE ME DIGA PORQUE SOMOS EXCLUIDOS DE LA MISMA Y QUE ESTA SESIÓN QUEDE COMO PRECEDENTE PARA PRÓXIMAS SESIONES DE LA FALTA DE RESPETO Y SU MANERA SUBJETIVA DE INTERPRETAR LAS LEYES. -----

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, REFIERE: QUE SE HAGAN MESAS DE TRABAJO PARA PODER SER INCLUIDOS TODOS, NO SOLAMENTE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÁN NOMBRANDO CON USTEDES Y CON LAS PROPUESTAS QUE USTEDES TIENEN A FIN. PROPONGO SE HAGAN MESAS DE TRABAJO COMO SE HAN MANEJADO CON OTROS TEMAS EN LAS QUE QUIZÁS NO TIENEN INTERESES PARTICULARES, POR QUE SI NOS INCLUYEN, NO SE NOS DISCRIMINA Y QUE SEAMOS INCLUIDOS EN ESTAS MESAS DE TRABAJO PARA PODER TRABAJAR TODOS EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA COMO DEBE DE SER Y ABIERTAMENTE. -----

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, REFIERE: AQUÍ NO ES QUE SE ESTÉ EXCLUYENDO A NADIE SIMPLEMENTE YO VEO EL INTERÉS DE LAS PERSONAS QUE VIENEN, SE PRESENTAN A TRABAJAR, HAY VECES QUE SE CITAN Y NO TIENEN TIEMPO O ESTÁN MUY OCUPADOS. ENTONCES POR ESO ME GUSTO HACER ESTA PROPUESTA PORQUE MUCHAS VECES ALGUNOS INTEGRANTES NO TENEMOS EL TIEMPO PARAR VENIR Y HACER EL TRABAJO, ES POR ESO. -----

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHAS, SINDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: SI, LA VERDAD HÍJOLE OTRA FALTA DE RESPETO HACIA NOSOTROS EN GENERAL, AHORA TAMBIÉN RESULTA QUE TAMPOCO QUEREMOS VENIR A TRABAJAR, A MÍ TAMPOCO ME INCLUYERON EN SU COMISIÓN Y COMO SABEN SIEMPRE HE TRABAJADO A FAVOR DE LA MAYORÍA NO DE UNOS CUANTOS. MI TRABAJO DE 2 AÑOS ASÍ HA SIDO Y ASÍ SEGUIRÁ SIENDO. DISCRIMINAN POR UNA PARTE A LOS DEMÁS Y POR OTRA PARTE YA NOS LLAMÓ HASTA FLOJOS, QUE NO VENIMOS A TRABAJAR, QUE NO NOS PRESENTAMOS, ¿NOS TIENE QUE PASAR LISTA? O ¿LE TENEMOS QUE INDICAR EN QUE HORARIOS VAMOS A VENIR Y CÓMO LO VAMOS A MANEJAR? O ¿ES JEFE DE PERSONAL? O ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN? PORQUE ES UNA FALTA DE RESPETO MUY GRANDE, ES UNA ACUSACIÓN Y PUES NO TIENE POR QUÉ HACERLA Y MUCHO MENOS TIENE QUE DECIR QUIÉN VA Y QUIEN NO VA. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: EL DERECHO DE RÉPLICA CUANDO HAY UN CUESTIONAMIENTO Y CON ALUSIÓN PERSONAL EN TORNTO AL PUNTO QUE DESAHOGO, SI BIEN ES CIERTO ESTUVO DIRECCIONANDO DE ASUNTO PERSONALES LA SÍNDICO, PERO NO SON CORRESPONDIENTES A LO QUE SE DESAHOgando EN LA ORDEN DEL DÍA. -----

Paloma Simental R

Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

lup

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A PROBABACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LOS ACUERDOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO, QUE YA SE LE DIO LECTURA QUE PROPONE EL SEÑOR PRESIDENTE A TRAVÉS DEL ESCRITO QUE SE INCORPORA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENRIQUECE CON LA PROPUESTA DE LA REGIDORA GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, QUE LA COMISIÓN QUE MENCIONA EL ACUERDO TERCERO, SE INTEGRE COMO PRESIDENTE A SAMUEL CABRERA LAZARINI, COMO SECRETARIA A LA REGIDORA EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, COMO VOCAL A GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ Y COMO OTRO VOCAL A JUAN ANTONIO CAMACHO MALANGÓN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTAR LEVANTANDO SU MANO, **APROBADO POR SEIS VOTOS A FAVOR. Y TRES VOTOS EN CONTRA DEL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS Y LA SÍNDICO MUNICIPAL C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA. -----**

lup

B) SOLICITUD PRESENTADA POR LOS REGIDORES GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA Y SAMUEL CABRERA LAZARINI, REFERENTE A LA CONCESIÓN OTORGADA A LA EMPRESA CAVESO S.A. DE C.V. PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUA RESIDUALES EN LOS FRACCIONAMIENTOS FUENTES DE LA LAJA Y FUENTES DE BALVANERA. -----

lup

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, REFIERE: QUE SE VAYA A LA MISMA COMISIÓN, QUE SE MENCIONÓ EN EL PUNTO ANTERIOR. -----

lup

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: BUENO, PUES AQUÍ EL ESCRITO VA ENTORNO A QUE SE RATIFIQUE UNA CONCESIÓN, YO CREO QUE NO SE DAN CUENTA DE LA MAGNITUD DE TIENE RATIFICAR UNA CONCESIÓN SIN TENER EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SIN TENER EN CUENTA UNA ESTADÍSTICA ¿QUÉ OPINA EL CIUDADANO QUE ESTÁ RECIBIENDO EL SERVICIO DE ESTA CONCESIONARIA? ¿EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA? ¿CÓMO HA OPERADO? ¿CÓMO FUNCIONA? ¿QUÉ NOS HA TRAÍDO A FAVOR? ¿QUÉ NOS HA TRAÍDO EN CONTRA? Y AUN CON TODO ESTO QUIERAN RATIFICAR, ES CLARO EL INTERÉS QUE SE TIENE, MUY CLARÍSIMO. SIN EMBARGO, PUES SE TIENE QUE ANALIZAR. ES UN TEMA CIUDADANO, DENSE CUENTA A CUANTAS PERSONAS LES VA A IMPACTAR ESTA DECISIÓN QUE NUEVE ESTAMOS TOMANDO, DENSE CUENTA QUE A MILES DE CIUDADANOS LES IMPACTA ESTO. SI USTEDES SE ACERCAN A ESTAS LOCALIDADES SE VAN A DAR CUENTA LA PROBLEMÁTICA TAN GRANDE QUE EXISTE CON ESTA EMPRESA, PERO YO CREO QUE NO LA CONOCEN, NI LES INTERESA, PORQUE ESTE ES UN TEMA EXPRES, ES UN TEMA OSCURO, ES UN TEMA QUE NOS ENTREGA 1 MINUTO ANTES DE INICIAR SESIÓN Y LO ÚNICO QUE ESPERAN Y QUE YA TIENEN ARREGLADO ES QUE VAN A APROBAR 6, ES CLARO. YO CREO QUE HAY QUE TENER UN POQUITO DE VERGÜENZA COMO REGIDORES, BUENO COMO AYUNTAMIENTO TENGAN POQUITO DE VERGÜENZA Y TRABAJEN POR LA GENTE. -----

lup

INTERVIENE EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y REFIERE: RESPETE A LAS ALUSIONES QUE HACE A SUS COMPAÑEROS DE CABILDO. MOCIÓN DE ORDEN PORQUE YA ESTÁ HACIENDO ALUSIONES FUERA DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

lup

RETOMA LA PALABRA LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL Y REFIERE: DE OPERAR DE MANERA ÓPTIMA UNA ADMINISTRACIÓN, VEAN POR EL CIUDADANO. ESA ES MI SOLICITUD ÚNICAMENTE VEAN POR LA PARTE DEL CIUDADANO, INVESTÍGUENLO Y SI CREEN QUE ES PROCEDENTE Y SI NOS PRESENTAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LAS CIFRAS QUE INDICAN QUE LA GENTE ESTÁ MUY CONFORME, QUE NOSOTROS DEBEMOS RATIFICARLO CON MUCHO GUSTO LO HACEMOS. -----

lup

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA: LO QUE DICE LA SÍNDICO NO ES NO TENER VERGÜENZA, NO TENEMOS VERGÜENZA EN CUANTO NOS REFERIMOS A UNA PERSONA O POR DOS A TODOS EN GENERAL. YO PRECISAMENTE LA SINDICO DICE QUE VAN DOS AÑOS, YO TENGO TRABAJANDO CON LA SOCIEDAD DURE MAS DE 28 AÑOS Y TRES SIRVIENDO AQUÍ Y CONOZCO MÁS A LA SOCIEDAD DE BALVANERA, DEL FRACCIONAMIENTO LA ESTANCIA. DE QUE ESTÁN SUFRIENDO POR ESTO...AQUÍ DICE QUE SE MODIFIQUE NO QUE SE RATIFIQUE, DICE: SE MODIFIQUE Y EN SU CASO SE RATIFIQUE. POR ESO YO ESTOY CONVENCIDA, QUISE ENTRAR PORQUE QUIERO ANALIZAR ESTE TEMA DE ESTA CONSTRUCTORA CAVESO PORQUE YO DESDE QUE TENGO CONOCIMIENTO HA HABIDO PROBLEMAS Y ME INTERESA. ENTONCES YO POR ESO ME GUSTO ESO DE LA COMISIÓN PORQUE DICE SE MODIFIQUE, NO DICE SE RATIFIQUE. -----

lup

REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, MANIFIESTA: QUIERO DECIR QUE TAMBIÉN SE DEBE REVISAR Y YO CREO QUE ESTO ES UNA PARTE MUY IMPORTANTE, SE VA REVISAR, EN SU CASO MODIFICAR Y VER SI ENTRA LA RATIFICACIÓN. NO ESTAMOS RATIFICANDO DE FACTO, SE VA REVISAR, EN SU MOMENTO A MODIFICAR Y/O RATIFICAR. -----

lup

EL REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, MANIFIESTA: ME SUMO AL COMENTARIO DEL REGIDOR SAMUEL, POR QUE EL OFICIO ESTA MUY CLARO NOS DICE A LO QUE SE REFIERE CON ESA SOLICITUD, NO SE ESTA RATIFICANDO NADA ESTAMOS A HACIENDO UN ANÁLISIS Y LAS DOS PALABRAS SON MUY CLARAS MODIFICAR Y EN CASO RATIFICAR Y DECIR A LA

Paloma Simental R

CIUDADANÍA QUE NO ESTAMOS HACIENDO NINGUNA RATIFICACIÓN. -----

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, REFIERE: NO ENTIENDO PORQUE VUELVE LA DISCRIMINACIÓN HACIA CIERTAS PARTES DEL AYUNTAMIENTO, ME SORPRENDE QUE CIERTAS PARTES DEL AYUNTAMIENTO SE PRESTEN A ESTE JUEGO DONDE DISCRIMINAN A LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR QUÉ SOLAMENTE ALGUNAS FRACCIONES, SI LA REGIDORA SE BASA EN QUE NO VIENE A TRABAJAR LOS DEMÁS, HAY PARTES DE SU PROPUESTA DE COMISIÓN QUE NUNCA VIENEN MÁS QUE A LA SESIÓN PORQUE TRABAJAN EN OTRO MUNICIPIO INCLUSO EN OTRA CIUDAD. Y SI LOS ESTA INCLUYENDO POR QUE, POR QUE ELLOS SI SE PRESTAN A SU JUEGO, POR QUÉ NOSOTROS NO SOMOS INCLUIDOS EN ESTA COMISIÓN SI NUEVAMENTE EN ESTE PUNTO VUELVEN A PRESENTAR ESTA PROPUESTA DONDE SOMOS EXCLUIDOS COMO FRACCIÓN. NO ENTIENDO LA DISCRIMINACIÓN, NO ENTIENDO PORQUE NO NOS INCLUYEN, NO ENTIENDO QUE TEMAS SE VAN A TRATAR PORQUE NO QUIEREN INCLUIR A LAS PERSONAS QUE SI VEMOS POR LA CIUDADANÍA, QUE NO VEMOS POR INTERESES PERSONALES Y QUISIERA QUE ME LO CONTESTARA LA REGIDORA. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE: NADA MÁS COMENTARLE QUE ES UNA ALUSIÓN PERSONAL PERO NO ESTÁ EN DISCUSIÓN DE LO QUE TRATA EL PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA CONCESIÓN, ENTONCES SI LE DOY PAUTA EN DERECHO DE RÉPLICA CONTESTE PERO TENDRÍA QUE AVOCARSE A LA CONCESIÓN. -----

[Handwritten signature]

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA: ELLOS SE SIENTEN AGRAVIADOS PERO NO ES ASÍ, DE HECHO, ES UNA PROPUESTA. -----

EL REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, REFIERE: CREO QUE TODOS TENEMOS LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PROPONER, EXPRESARNOS LIBREMENTE DE CUALQUIER TEMA. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: ES UN OFICIO QUE VIENE SIN UN FUNDAMENTO LEGAL PARA QUE LA FRACCIÓN DEL PRI PUEDA PRESENTAR ESTA SOLICITUD, NO VIENE NI SIQUIERA POR LA MISMA EMPRESA UN OFICIO DONDE ELLOS MISMOS LO SOLICITAN O LO REQUIERAN O DE PARTE DE QUIEN LO REQUIERAN O ELLOS YA FORMAN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, LA VERDAD NO SÉ DE DÓNDE SACAN TANTA INFORMACIÓN, QUE AHORA SON PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, NOSOTROS NO SOMOS PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, NOSOTROS SOMOS EL AYUNTAMIENTO, SOMOS EL ÓRGANO, NO TENEMOS FACULTADES ADMINISTRATIVAS PARA PODER MANDAR OFICIOS TURNADOS COMO SI FUÉRAMOS PARTE DE ELLA. YO TAMBIÉN ESTOY EN DESACUERDO ESTA DECISIÓN QUE SE TOMA EN ESCRITORIO, HAGAN FOROS, DEN LA CARA CON LA GENTE ALLÁ EN FUENTE BALVANERA CON LA GENTE PARTICIPEN, INVOLUCREN A LA SOCIEDAD QUE ELLOS SON LO QUE LES VAN A DAR LAS IDEAS PARA QUE TENGAN SU RAZONAMIENTO Y ÁBRANSE A LA SOCIEDAD Y ESTARÉ DE ACUERDO SI LA SOCIEDAD ESTÁ DE ACUERDO, SI LA AGENTE DE ESOS FRACCIONAMIENTOS ESTÁN DE ACUERDO Y AHÍ DÍGANLES DE FRENTE REALMENTE LO QUE PIENSAN HACER PARA VER SI ELLOS LOS ENTIENDO PORQUE YO NO LOS ENTIENDO. -----

[Handwritten signature]

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE: SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA QUE EMITEN LOS REGIDORES C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA Y C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: PARA QUE SE REVISE, SE MODIFIQUE Y EN SU CASO SE RATIFIQUE DE CONFORMIDAD EN LOS SEÑALADO DEL ARTÍCULO 187 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL TÍTULO DE CONCESIÓN OTORGADA A LA CONSTRUCTORA CAVESO S.A DE C.V. PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO AL PÚBLICO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN EL ÁREA RADIAL QUE COMPRENDE LOS FRACCIONAMIENTOS FUENTES DE LA LAJA Y FUENTES DE BALVANERA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, SEIS VOTOS A FAVOR. LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS Y LA SÍNDICO MUNICIPAL C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA. -----

[Handwritten signature]

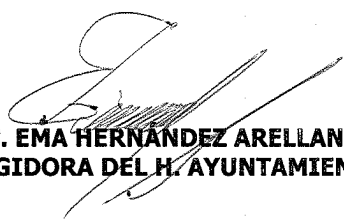
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MOISÉS GUERRERO LARA, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE 94ª. SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 19:41 HORAS DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

[Handwritten signature]
C. MOISÉS GUERRERO LARA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx


C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 08 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO NOVENTA Y CINCO ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE. ----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA

